

EL CASTELLANO

DIARIO CATÓLICO

Burgos—Año XIV—Número 4.126

Sábado 12 de Abril de 1913

Calle de Benito Gutiérrez, 1, Teléfono 152

NOTABLE DISCURSO

LA LIBERTAD DE LA IGLESIA Y EL LAICISMO EN LAS ESCUELAS

LA VOZ DEL PAPA

En estos momentos en que se atenta contra la enseñanza del Catecismo en las escuelas de primeras letras y en la discusión mantenida en el Consejo de Instrucción Pública, se ha llegado a atribuir al Sumo Pontífice con formalidad y asentimiento a los planes y propósitos del Gobierno, es oportunísimo conocer el discurso con que Su Santidad ha contestado al homenaje que le han dirigido 2.000 peregrinos lombardos y franceses, á quienes recibió en la Sala de las Beatificaciones, acompañados y presentados por el cardenal-arzobispo de Milán, monseñor Ferrari.

Dice así el importante documento pontificio.

«Vuestra presencia, amados hijos, me llena de alegría en estos momentos en que conmemoramos aquel edicto que concedió la paz á la Iglesia; vosotros, milaneses, que fuisteis los primeros en gustar los frutos del edicto saludable, manifestáis así vuestros deseos de que retornen los tiempos aquellos en que los cristianos gozaban de libertad, libertad de que la Iglesia necesita para ejercer su ministerio en bien de las almas, siendo muy doloroso que mientras damos gracias á la Providencia por haber sacado de las tinieblas del gentilismo al gran Constantino, para que erigiera templos á la religión perseguida por los emperadores romanos, y diera libertad al cristianismo, restituyéndole á la par los bienes que se le habían usurpado, hoy, en medio de tanto progreso civil y científico, la Iglesia reclama en vano de los Gobiernos cristianos aquella libertad que le es necesaria para el desarrollo de su acción sobrenatural sobre la tierra.

La Iglesia tiene un fin superior al de la sociedad civil, porque mira á la perfección de las almas en la eternidad.

La Iglesia es un reino, y puesto que reconoce por jefe á Dios, no es posible poner el reino de las almas sometido al reino de los cuerpos, ni convertir á la eternidad en instrumento del tiempo, ó á Dios en esclavo del hombre.

La Iglesia tiene la misión de enseñar por medio de la palabra, y, por lo tanto, debe ser de todos conocida, sin obstáculos y sin imposiciones.

La Iglesia tiene la misión de gobernar las almas y administrar los Sacramentos, y, por lo tanto, ninguna persona puede, con ningún motivo, pretender penetrar en el santuario.

La Iglesia debe levantarse contra quien quiera que pretenda invadir su campo con arbitrarias é injustas imposiciones.

La Iglesia enseña la observancia de

los preceptos y condena á todo el que enseña de otra manera produciendo el desorden.

La Iglesia tiene el derecho de poseer, puesto que es una sociedad de hombres y no de ángeles y necesita de los bienes materiales que la piedad de los fieles le entrega y cuya posesión conserva para poder cumplir sus ministerios y mantener el ejercicio exterior del culto.

Por eso la Iglesia ha sostenido siempre la defensa de sus bienes. Si cediere éstos á sus enemigos se opondría al mandato recibido del cielo é incurriría en apostasía.

La Iglesia protestó siempre contra cuantos quisieron hacerla esclava. Nuestros adversarios quieren reducir la libertad á su sola bandera predicando la libertad para todos, menos para la Iglesia. Libertad para cuantos quieran manifestar sus sistemas, pero no para los católicos perseguidos y privados de todos sus derechos.

La enseñanza, sujeta al monopolio del Estado, permite en las escuelas la propagación y defensa de todo sistema y de todo error, pero á la vez prohíbe que se le dé á los niños la enseñanza del Catecismo.

La libertad de la Prensa permite á los diarios, al predicar otras formas de Gobierno, atizar las sediciones de la plebe, fomentar los odios, impedir con huelgas el bienestar de los obreros y la vida tranquila de los ciudadanos, vituperar las cosas sagradas y las personas dignas de veneración; pero esa misma libertad es negada á los diarios católicos que defienden los derechos de la Iglesia y los principios de libertad y de justicia, siendo acusados por sus adversarios de enemigos de la Patria y de las instituciones.

La libertad de asociación permite las más clamorosas demostraciones; pero las procesiones católicas no deben salir fuera de las iglesias porque turban el orden público.

Libertad de ministerio para protestantes y cismáticos, no para los católicos á quienes se prohíbe el ejercicio de su culto.

Libertad de posesión para todos, menos para la Iglesia y para las Órdenes religiosas despojadas de sus bienes, los cuales son convertidos por los Gobiernos en instituciones laicas: he ahí la libertad que hoy goza la Iglesia en los países católicos.

Valor, amados hijos míos. Combatid el error permaneciendo fieles á la Iglesia que conserva los principios de verdad y de justicia y Dios vendrá en vuestra ayuda y auxilio, de la que es prenda segura nuestra apostólica bendición.

El orden, la claridad, la erudición son cualidades que hermean el libro del P. Rojí. Y hay sobre todo un calor comunicativo que hierve y palpita en cada página, calor que suavemente penetra en el ánimo del lector y le subyuga.

Recomendamos con entusiasmo la nueva obra del P. Rojí, que en estos momentos críticos del debate pro Catecismo saca al estadio de la prensa su alegato razonadísimo, fundamental é irrefutable.

Mensaje al Rey

La Junta Directiva de la Asociación de padres de familia había solicitado una audiencia del rey para exponerle su protesta contra el proyecto del Gobierno sobre la enseñanza del catecismo en las escuelas.

Como hasta la fecha no ha recibido dicha Asociación aviso sobre su petición, ha elevado un mensaje al monarca, haciendo constar que, en nombre de 700.000 padres católicos de toda España suplican al jefe del Estado no sancione el decreto sobre enseñanza de la religión en las escuelas.

Se extienden en el mensaje en consideraciones de orden moral y añaden que la gravedad de la conducta del Gobierno se desprende de que su proyecto está en pugna con la Constitución, la ley de Instrucción Pública, el Concordato y la conciencia nacional.

Consigna que las dádivas que por este medio reciben los enemigos de la monarquía les sirve para alentarles en el asalto definitivo contra las instituciones.

EL CONGRESO EUCARÍSTICO DE MALTA

Programa de fiestas

Despachos de Malta dan cuenta de que se ha ultimado el programa del XXIV Congreso Eucarístico Internacional que con solemnidad extraordinaria se celebrará en aquella ciudad á fin del próximo mes.

Hé aquí un avance del programa. El martes 22.—Llegará al hermoso puerto de Malta el eminentísimo cardenal Ferrata, Legado Pontificio, que presidirá el Congreso.

El Obispo titular de Selinonte, auxiliar del Obispo de Malta y Sir J. Carbone, comendador de San Gregorio Magno, pasarán á cumplimentar al ilustre purpurado, acompañándole á tierra.

El Arzobispo de Malta, rodeado de todos los Prelados que acudirán al Congreso, autoridades de Malta, altos dignatarios, clero secular y regular, le acompañarán desde el desembarcadero á la iglesia de Sarriá.

La entrada del Cardenal Legado será triunfal. Todos los piadosos malteses con los millares de católicos que allí se encuentren formarán el cortejo del Legado.

Se le tributarán grandes honores militares.

En el puerto se concentrarán hermosos buques de la escuadra inglesa. Se dará la bienvenida al Cardenal Legado.

Seguidamente se organizará la marcha procesional de la comitiva hasta la Catedral de San Juan Bautista.

De la Catedral el Cardenal Legado se trasladará al Palacio Arzobispal, donde se le prepara el alojamiento que corresponde á su alta jerarquía y representación.

Miércoles, 23.—Por la mañana, visitas oficiales. A las 3'30 inauguración del Congreso.

Le abrirá el Obispo de Namur, como presidente del Comité permanente de los Congresos Eucarísticos internacionales, que pronunciará un discurso. Seguidamente se leerá el Breve de Su Santidad, dirigido con motivo de la celebración del Comité.

El Emmo. Cardenal Ferrata, legado de Su Santidad, pronunciará el discurso de inauguración.

Responderá con otro discurso el

Excmo. Sr. Arzobispo de Rodas, Obispo de Malta.

Hablarán á continuación el ilustrísimo señor Obispo auxiliar, en nombre del clero, y en representación de la ciudad, el marqués Alfredo Matei, camarero de capa y espada de Su Santidad, presidente de la Cámara Pontificia y miembro del Consejo Legislativo y Ejecutivo del Gobierno.

Responderá á estos discursos de salutación un congresista extranjero.

El Rdo. Padre V. Sammut, jesuita, dará idea general del Congreso.

Por la noche, bendición con el Santísimo en todas las parroquias é iglesias de la ciudad.

(Concluirá.)

EN EL COLEGIO DE SAN JOSÉ

Fiesta del Patrocinio

Reina grande entusiasmo entre los Superiores y alumnos josefinos que se preparan á celebrar con solemnidad extraordinaria la fiesta del Patrocinio de su abogado especial San José.

Por la mañana, á las siete, misa de comunión con fervorín que dirá el Rvdmo. Sr. D. Benjamín Niñana, Superior general de los Sacerdotes operarios diocesanos.

A las nueve, bendición é inauguración de la nueva estatua de San José, colocada hoy en el centro de la fachada del colegio.

A las diez, misa solemne que celebrará el Ilmo. Sr. D. Jesús Cortón y Gayoso, Dignidad de chantre de la S. I. M., Provisor y Vicario general del Arzobispado.

Ocupará la Sagrada Cátedra el profesor de la Universidad Pontificia Dr. Don José Palacios.

Por la tarde, á las cuatro, exposición del Santísimo, rosario y felicitación josefina.

El sermón está á cargo del M. I. Sr. Dr. Don Lorenzo Abad, canónigo Lectoral de S. T. M. Se terminará con una solemne reserva que dará el Ilmo. Sr. Vicario Capitular, (sede vacante) Dr. Don Emilio Roderer Reca. A las seis, los alumnos del Colegio obsequiarán á su Superior General con un recreo lírico-literario.

La cuestión candente

La Junta Central de Acción Católica, reunida en sesión el día 8 del corriente, acordó dirigir á los católicos españoles el siguiente manifiesto:

¡Católicos españoles!

Al contemplar el maravilloso espectáculo que estáis dando en presencia del peligro que corren las creencias cristianas de nuestros hijos, gravemente amenazadas por los planes del Gobierno contra la obligación de enseñar el Catecismo en las escuelas públicas, la Junta Central de Acción Católica anhela corresponder dignamente á tan gigantesco movimiento y comprende más que nunca cuán difícil, arduo, honroso y placentero es la carga de presidir la organización trazada para defender sin desmayos ni tibiezas la encendida fe católica del pueblo español.

Nada ha faltado al clamoreo público para constituir una agitación imponente, digna de figurar por su prudencia y su arrojo, por su templanza y su valor, por su unanimidad y su constancia, al lado de las más grandes manifestaciones públicas, contra los desvarios del Poder público. La vibrante fe católica de la mujer española inició la protesta que ha sido coronada con las más entusiastas y espontáneas aclamaciones de la nación entera.

Pero ni los solemnes dictados de la opinión pública, ni las denuncias de las familias católicas, ni los autorizados informes del magisterio español, ni la voz augusta del Derecho, pronunciada por insignes juriscónsultos, á requerimiento de la Asociación nacional de los padres católicos, han bastado para que el Consejo de Instrucción pública respire en el ánimo del Gobierno el respeto debido al alma religiosa de la niñez. La arremadora diadélica de consejeros ilustres perpetuamente acreedores á nuestro agradecimiento,

se ha estrellado ante la actitud política, sufrida más bien que adoptada, por los amigos del Gobierno.

Urge, pues, que la campaña católica arrecie, aunque sin salir de la templanza actual, hasta el día en que el Gobierno pronuncie su fallo.

Próximo á dictarse éste, ante la posibilidad de salir derrotado, conviene que los católicos aceleren la preparación de la próxima campaña.

Llegado el momento crítico, si la resolución definitiva, con menosprecio de la autoridad de la Santa Sede, llegase á producir una sangría en el árbol secular de nuestra fe católica, entonces sólo un límite podría ponerse á nuestra justificada indignación, el límite de la legalidad. Dentro de ella no habría acto alguno que no estuviera justificado para el logro de nuestras santas reivindicaciones. La vida de un Gobierno sería cosa pequeña ante un pueblo herido en el corazón mismo, de sus sentimientos religiosos.

Sólo el mantenimiento de la disciplina, tanto más necesaria cuanto más enconada resulte la batalla; sólo el respeto á la primacía que las Juntas de padres de familia merecen en la defensa del alma de sus hijos; sólo la caridad cristiana, que, aborreciendo el pecado, respeta y ama aún á los propios pecadores, podrán poner tasa, moderación y límite al empuje de los católicos, dispuestos á ofrecer sus bienes, su acción y su vida misma al servicio de la Iglesia y de la Patria.

Madrid, á 8 de Abril de 1913. (siguen las firmas)

AYUNTAMIENTO

SESIÓN DE AYER

A las seis y diez minutos comenzó la sesión, bajo la presidencia del alcalde señor Gómez, siendo aprobada el acta de la anterior.

DESPACHO ORDINARIO

Se dispuso remitir al señor gobernador civil el extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento y la Junta Municipal en las sesiones que se celebraron en el mes de Marzo próximo pasado, para su publicación en el Boletín Oficial.

Nombramiento

Se procedió al sorteo para el nombramiento de un vocal asociado de la Junta Municipal, en sustitución de don Clementino Quintana, que ha excusado el cargo, resultando nombrado don Francisco Dorronsoro.

Cementerio

Previo pago de 375 pesetas, se concedió á don Justo Arráz, en propiedad, un nicho en el cementerio de San José.

Hacienda

Quedó sobre la mesa, á petición del señor Cuesta, el expediente relativo al estudio hecho por la Contaduría sobre el plan de arbitrios sustitutivos, en cumplimiento de la R. O. de 28 de Diciembre último.

PRESUPUESTO

EXTRAORDINARIO

La Comisión de Hacienda propone debe procederse á la formación de un presupuesto extraordinario con el fin de poder organizar para la próxima feria de San Pedro, fiestas que estén en armonía con la importancia de nuestra ciudad y cuyas fiestas no solo sirvan de esparcimiento á sus moradores, sino también de aliciente á los forasteros, presentando un programa ameno y variado al igual que lo verifican otras poblaciones de igual ó menor importancia que la nuestra y haciendo ver que ello redundaría en beneficio del comercio y de la población en general, pero que no encontrando en el actual presupuesto sumas decorosas con que atender á los gastos de un programa de tal índole ocasiona, propone la confección de un presupuesto extraordinario que asciende á 15'000 pesetas, cuya cantidad consi-

dera necesaria para la celebración de festejos de carácter popular.

El señor Cuesta hace uso de la palabra, no encontrándose conforme con lo propuesto por la Comisión, entendiendo que según dispone el art. 152 de la Ley Municipal, no puede aprobarse ningún presupuesto sin haber antes acuerdo por el Ayuntamiento, y ruega que primeramente se formule un programa de los festejos que han de celebrarse, expresando la forma en que hayan de aplicarse las partidas y entonces él acatará ó rechazará éstas.

El señor Dancausa, presidente de la Comisión, hace algunas manifestaciones en el sentido de que con lo propuesto no se falta á la ley y recuerda lo que dijo en la anterior sesión; esto es, que la Comisión no deseaba otra cosa que conocer el criterio y la opinión de los señores concejales en el asunto, para editarse el trabajo que supone la confección de un programa de festejos y un presupuesto, que habían de ser desechados por la corporación.

Dice luego que las 15.000 pesetas presupuestadas se distribuyen en la siguiente forma: dos mil como subvención para las corridas de toros, mil para festejos populares en el Párral y el resto se destina á la fiesta de aviación.

El señor Cuesta no se muestra conforme con que se destinen dos mil pesetas á subvencionar las corridas de toros y pregunta cuándo el Ayuntamiento ha acordado tal subvención.

Sigue diciendo que no se ha acordado tampoco la celebración de festejos que exijan cantidad determinada é insiste en que para la aprobación de lo propuesto, es necesario preceda acuerdo, pues lo contrario es hallarse fuera de la legalidad y no debe votarse el asunto.

Vuelve el señor Dancausa á hacer uso de la palabra para demostrar cual fué siempre su deseo, «recabar la opinión del Ayuntamiento» y proponer se celebrase la fiesta de aviación, espectáculo de atracción, nuevo completamente y que en ferias de anteriores años no se había celebrado. Además, y esto era lo esencial, quería evitar la tramitación que llevan consigo estos asuntos, para editarse, la precipitación con que se obró en las fiestas del Centenario de las Navas.

Continúa manifestando que todos los capitulares le habían expresado particularmente veían con agrado la celebración de tal espectáculo, llegándose en reunión también particular, á asegurar, que la idea sería apoyada por el Ayuntamiento, entendiendo que se está dentro de lo legal.

Hace luego una ligera exposición de la importancia de la fiesta, á la que acuden gentes de todas partes, creyendo que es necesario darla amenidad, organizando un pequeño concurso que sirva de aliciente á los aviadores y detalla minuciosamente las cantidades que son necesarias para atender á las exigencias de los aviadores, (seguro transporte de los aparatos, construcción de hangar, etc., etc.) cantidades, que aparte las 3.000 pesetas que cada aviador pide (habían de ser contratados tres) traspasan con exceso las 2.000 de que dispone.

Insiste en que solo ha querido facilitar operaciones y dice que se ratifica en sus proyectos y con él la Comisión, advirtiendo, sin embargo, que no tiene opinión cerrada.

Después hace una relación de los festejos que pueden celebrarse en el Párral: conciertos musicales, concurso de bailes regionales, carreras pedestres y ciclistas y funciones gimnástica y acrobática, y termina diciendo que el Ayuntamiento es el llamado á decidir si se ha de dar ó no impulso á nuestra feria de San Pedro.

Al señor Cuesta le parece muy bien todo lo que propone el señor Dancausa para festejos, pero entiende que la Comisión de Gobierno debió antes presentar el programa é insiste en sus anteriores manifestaciones, añadiendo que hay otras atenciones importantísi-

BIBLIOGRAFÍA

Influencia de la Cruz en las ciencias

Este es el tema que desarrolla con maestría y acierto don José María González de Echávarri, director de nuestro estimado colegio *El Porvenir*, de Valladolid, en el discurso que pronunció en los Juegos Florales de la Juventud Católica de Almería.

Dicho discurso está muy bien editado en lujoso folleto, que atentamente nos ha enviado el señor Echávarri.

En sus páginas, no sabemos que admirar más, si las bellezas de la forma ó el mérito de los conceptos, para demostrar que la Cruz, signo de nuestra redención, ha influido poderosamente en las ciencias morales y en las artes, infundiéndole á sabios y artistas inspiración y energía extraordinarias para llegar á producir esas obras que admirar por su grandeza.

Felicitemos al señor Echávarri por su notable discurso.

Principios en que debe fundarse la educación nacional moderna.

Hemos recibido una obra de palpitante actualidad, escrita por el R. P. A.

Rojí, del Colegio de Escuelas Pías de Pamplona.

Prológa el conocido publicista burgalés F. Adolfo Villanueva y este solo título bastaría para que la mirásemos con cariño.

Es obra presentada al último Congreso Nacional Pedagógico y el tribunal la condecoró con el primer premio. Hay por tanto garantías sobradas para hojearla desde la primera página con ansiedad.

El P. Adolfo dice del autor: «Con la precisión que exige la brevedad de su obra, como improvisación que surge del ánimo indignado ante la triste realidad, como surtidor de lumbré que brota de un fondo de entusiasmo por la educación cristiana, expone las cuestiones más capitales de la educación del niño.»

«Los sistemas fútiles apoyados en el orgullo del educador ó en la impiedad del mismo caen pulverizados.»

«Sobre las ruinas del individualismo, del racionalismo, del laicismo y a fortiori del ateísmo, se levanta el precioso alcázar de la educación católica con la luz celestial de la fe y el bienestar de la moral cristiana como único albergue digno de la juventud que tenga dignidad y aspiraciones.»



mas y servicios sin dotar, tales como los lavaderos, el arreglo de las calles y otros á los cuales se debe atender con preferencia y estima suficiente la cantidad de 7.000 pesetas, presupuestada para festejos.

El señor Dancausa opina debe votarse la urgencia del asunto y da cuenta de las cantidades que el pasado año se invirtieron en festejos, importantes 7.161'04 pesetas, extendiéndose en consideraciones acerca de la importancia que debemos hoy día dar á la feria de San Pedro.

El señor Cuesta expresa su deseo de saber clara y terminantemente en qué concepto se conceden las dos mil pesetas para las corridas de toros y si dicha cantidad ha de correr ó no la misma suerte que las que han aportado los particulares, pues él entiende que sí.

Entre los señores Dancausa y Cuesta se entabla animado diálogo, terciando la presidencia, que da por suficientemente discutido el asunto, sometiéndolo á votación.

En virtud de lo manifestado por el señor alcalde, se acuerda dividirlo en tres casos:

1.º Declarar la urgencia del asunto.
2.º Acordar de conformidad con la Comisión de Hacienda y Gobierno, celebrar los festejos por ella propuestos, y

3.º Aprobar las partidas consignadas en el presupuesto extraordinario.

Se procede á la votación y se aprueba lo propuesto, incluso las partidas, por once votos contra tres.

El señor Cuesta consideraba suficiente cantidad para aviación cuatro ó cinco mil pesetas y se acordó destinar doce mil, con su voto en contra.

Cuentas.
Aprobáronse varias de distintas Comisiones.

FUERA DE CONVOCATORIA

Se dió lectura de una moción que presenta el señor Cuesta para que la habitación que ha dejado vacante por fallecimiento el administrador de Consumos, se adjudique al jefe del Laboratorio municipal.

—Oficio del capellán del Cementerio de San José, participando que mañana á las once se celebrará una misa solemne en la Capilla del mismo.

—Comunicación dando cuenta del fallecimiento del auxiliar de la Administración de Consumos don Félix Asenjo.

MOCIONES Y RUEGOS

El señor alcalde dió cuenta asimismo de su viaje á Segovia en unión de los diputados provinciales para realizar trabajos relacionados con la construcción del Ferrocarril, de cuyos planos se ha encargado el ingeniero don Valeriano Ruiz.

Rogó á la Comisión de Instrucción pública para que en vista de lo dispuesto en R. O. de 28 del pasado vea el medio de convertir en graduadas las escuelas que hoy existen, trasladándolas á locales adecuados al efecto creándose otras dado lo insuficiente del número de las que hoy existen y toda vez que su entretenimiento y mayores gastos han de correr de cuenta del Estado.

—El señor González preguntó por el curso que se había dado á una instancia presentada por el presidente de la sociedad de baile «La Mejor», y se levantó la sesión á las 7'20.

DE SOCIEDAD

De viaje.

Procedente de Vitoria ha llegado á esta capital don Bonifacio Martínez.

—Después de pasar unos días en Burgos ha marchado á Valladolid el joven estudiante don Luis Martínez Janto.

Con motivo de celebrar hoy su fiesta onomástica el Excmo. Sr. Capitán general de esta región, don Julio Domingo Bazán han desfilado por el Palacio de la Capitanía innumerables personas felicitando á nuestra primera autoridad militar.

Nosotros felicitamos efusivamente al general Bazán, deseándole luengos años de vida.

—Hoy celebra su fiesta onomástica, la directora de la escuela Normal Superior de Maestras, doña Julia Alegría de Sarmiento.

A las muchas felicitaciones que dicha señora ha recibido, agregamos la nuestra muy cordial y sincera. Enhorabuena.

Como ayer dijimos, ha sido concedida por S. M. el Rey, la cruz de primera clase del Mérito militar con distintivo blanco, al sacerdote don Nicenor García.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MANANA

Solemnidad de San José, Esposo de Nuestra Señora.

DEL LUNES

Santos Tiburcio, Máximo y Valeriano, mártires.

CULTOS

Catedral.—Todos los domingos se celebran misas en la capilla del Santísimo Cristo á las cinco y media, seis, siete, siete y media, ocho, nueve, nueve y siete, media, diez, diez y media, once y doce.

A las ocho y media en la capilla de Santa Ana.

Mañana domingo fiesta del Pa-

trocio de San José, á las nueve y cuarto habrá procesión alrededor de la nave mayor y á continuación misa solemne en la que predicará el muy ilustre señor doctor don Ricardo Gómez Rojí, canónigo de la S. I. M.

San Cosme.—Los hermanos de la ilustre cofradía Sacramental, fundada en esta iglesia parroquial, celebran una solemne función mañana, con misa y sermón á las diez de la mañana.

Predicará el Sr. Dr. D. José Bravo Gómez, cura párroco de la misma.

A las ocho de la mañana del mismo día, saldrá el santo Viático para los enfermos de la misa.

Estará expuesto el Santísimo Sacramento durante la función.

El oficio de difuntos será el día 14 á las nueve de su mañana.

San Lorenzo.—Mañana, Patrocinio de San José.

A las siete y media misa de comunión general.

A las once menos cuarto, misa solemne, cantada á gran orquesta por profesores de la S. I. C.

Por la tarde, á las seis y media, rosario, septena y sermón que predicará el señor párroco de la referida iglesia, terminando con los gozos cantados y adoración de la reliquia.

Carmen.—Función de la archicofradía Teresiana; por la mañana á las siete, misa de comunión general con acompañamiento de órgano y cánticos; á las nueve y media misa solemne en honor del Patrocinio de San José.

Por la tarde á las siete, exposición de S. D. M. rosario, sermón que predicará el R. P. Beda de la Virgen del Carmen, bendición y reserva.

Madres Carmelitas Descalzas.—Dicha comunidad celebrará la festividad del patrocinio de San José.

A las nueve y media de la mañana, misa solemne con exposición de S. D. M. y sermón que predicará el M. R. P. Superior Fr. Marcelino de Santa Bárbara, carmelita descalzo.

Por la tarde á las cinco y media estación, rosario, letanía cantada y motete al Santísimo, y á continuación será la reserva.

Salesas.—Mañana, fiesta del patrocinio de San José se celebrarán los cultos siguientes:

A las ocho y media, misa conventual. A las once misa mayor con exposición del Santísimo Sacramento.

Por la tarde á las cinco y media después de exponer á S. D. M., se rezará la estación, santo rosario, dolores y gozos de San José con cánticos y el sermón que predicará el R. P. Sabino Aznarez S. J., se terminará con una solemne reserva.

Santa Dorotea.—Solemnos cultos con motivo de la bendición de la nueva imagen de San José de la Montaña.

Mañana domingo fiesta del patrocinio de San José, á las cuatro y media de la tarde rosario, bendición de la estatua y sermón por el M. I. Sr. D. Ricardo Gómez Rojí, canónigo de la S. I. C.

Hermanitas de los Ancianos Desamparados.—Mañana se celebrarán solemnes cultos en honor del glorioso patriarca San José.

Por la mañana á las seis y media, misa de comunión general, a las diez misa solemne con exposición de su divina majestad.

Por la tarde á las cinco se exponerá el Santísimo Sacramento, estación, rosario, novena al santo patriarca y bendición con el Santísimo.

Noticias

Soliloquio de un artrítico. ¿Que esrá que desde que tomo la «Piperazina Dr. Grau» me encuentro totalmente aliviado del agudo artrismo que tanto me molestaba viéndome totalmente curado? Es que dicho medicamento es el mejor disolvente del ácido úrico.

Programa de las obras que ejecutará mañana, de doce á una y media, en el paseo del Espolón, la banda de música del Regimiento de Lealtad.

1.ª «Angelillo», pasodoble flamenco.—Lope.

2.ª «Angelina», tanda de vals.—Roig.

3.ª Les Noces de Arlequín, número 1; Preámbulo; núm. 2, Serenata de Arlequín; núm. 3, Duo de Amor; número 4, Entrada de Casandra y número 5 Marcha Nupcial.—Thorné.

4.ª «La Vara de Alcalde», jota.—Barrera.

Noticiosa la Guardia civil del puesto de Espinosa de los Monteros, de que el día 8 del actual á la vecina del pueblo de Redondo, Catalina López González, la habían robado de una arca que tiene en el pasillo de su casa un reloj negro con cadena de oro, un alfiler de corbata también de oro, un par de gemelos de plata, dos menedras de oro de 25 pesetas, y 150 en billetes de Banco, tan pronto como tuvo conocimiento del hecho, se puso en movimiento procediendo inmediatamente á la detención de un sujeto llamado Eusebio García Diego, pastor y vecino de Barcenillas de Cerezos.

Este individuo sobre las dos de la tarde, y con objeto de comprar cierta cantidad de yerba se presentó en casa de doña Catalina, y creese que al subir ó bajar las escaleras se acercó al arca que se hallaba abierta apoderándose de los objetos y dinero robados.

Ha sido puesto á disposición del juzgado que entiende en el asunto.

Ha quedado vacante la escuela de Cameno.

HACIENDA

Por el señor Delegado de Hacienda ha sido señalado para el lunes el pago de los libramientos expedidos á favor de don Federico Domínguez, señora administradora de Loterías número 1 y señor Administrador de Loterías número 4.

En la Casa de Socorro han sido curados:

Emiliana Hernández, de 10 años, de una contusión en el dedo gordo del pie izquierdo.

Eulogio Pérez, de 17, de una herida incisa en la mano izquierda.

Hilario de Miguel, de 56, de una contusión de segundo grado en el dedo pulgar de la mano derecha.

Ha sido puesta á disposición del Juzgado una mujer, que fué sorprendida ayer robando una vela en la parroquia de Santa Agueda.

Por promover escándalo una mujer en la calle de Avellanós, fué conducida por la guardia municipal á los calabozos del Arco de San Gil.

En la Casa de Socorro ha sido asistida una mujer, llamada Cándida Marina, natural de Arraya, de 67 años de edad, que á última hora de la tarde aún no había logrado un asilo ó establecimiento donde refugiarse.

Tres individuos, que en estado de embriaguez promovieron anoche un escándalo en la vía pública, fueron detenidos por la Guardia municipal y encerrados en los calabozos de la misma.

Mañana á las ocho saldrá de la parroquia de San Cosme la procesión con el Santísimo para administrar la Sagrada comunión á los enfermos y recorrerá las calles siguientes:

San Cosme, Hospital Militar, Plaza de Vega, Merced, La Parra, La Calera, Miranda, Santa Clara, Progreso, San Julián y Madrid.

Al regreso á la parroquia se celebrará una misa rezada, que será la que ordinariamente se dice á las once y á esta hora tendrá lugar la misa solemne con orquesta y sermón que predicará el Sr. Dr. D. José Bravo Gómez, cura párroco de dicha iglesia.

Acompañará á la procesión la banda de San Marcial.

ADORACIÓN NOCTURNA

Invitada esta sección por el celoso párroco de Santiago para acompañar al Santo Viático que mañana domingo ha de administrar á los enfermos de dicha parroquia á las siete y media de su mañana, este Consejo ha acordado asistir en pleno con bandera, rogando muy encarecidamente á todos los adoradores activos y honorarios, concurren á dicho acto para su mayor esplendor, llevando el distintivo.

A última hora hemos recibido de la Unión de Damas Españolas un comunicado, que con gusto hacemos nuestro, acerca de la Comunión de todos los niños de España el día de la Ascensión.

El lunes próximo le insertaremos íntegro, ocupándonos con interés de grandioso proyecto del cual nos hicimos eco en días anteriores.

Mañana predicará en la Catedral el M. I. Sr. Dr. D. Ricardo Gómez Rojí, canónigo de la misma.

COLEGIO DE SALDAÑA

Se traslada al domingo 20 del corriente la Junta mensual de la Asociación de Hijas de María Inmaculada de la Medalla Milagrosa, y que correspondía celebrarse mañana 13.

Mañana celebra su fiesta onomástica, la Rda. M. St. Hermenegilde, Superiora de las Religiosas del Colegio del Niño Jesús.

A las muchas felicitaciones unimos la nuestra.

Mañana, fiesta del Patrocinio de San José, se administrará solememente la comunión pascual á los enfermos de la parroquia de Santiago Apóstol, (inclusa en la S. I. M.)

Al efecto, á las siete y media se organizará la procesión con el Santísimo, que saldrá por la puerta de Santa María y recorrerá las calles de Lencería, Espolón, Duque de la Victoria, Paloma, Diego Porcelo, Sombriería, Cid y Llana de Afuera, volviendo á entrar por la misma puerta de Santa María.

La velada teatral con que obsequiará mañana el Circulo Católico de Obreros á los socios honorarios comenzará á las seis de la tarde.

Esta mañana ha decomisado la Guardia municipal una pequeña cantidad de pescado frito de peso.

Pídase SAL VICHY-ETAT, para bebidas y COMPRIMIDOS VICHY-ETAT EFFERVESCENTES, en envases de origen. Rehúsense imitaciones.

Es el mejor de los laxantes *Grains de Vals*, de acción suave y eficaz. Dosis, uno ó dos grados al cenar. Venta en farmacias.

Cuantos prueban **las conservas Trevijano** las prefieren á todas las demás.

Curá el estómago «El Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos».

Recomendamos el mejor y más exquisito chocolate de los Padres Trapeses.

Véase el anuncio en 3.ª plana.

De salchichón de Vich, lomo embuchado, chorizos de la Rioja, de Pamplona, del país y de Salamanca, jamones gallegos y Avilés, todo muy superior, tenemos buen surtido; cecina muy rica, cruda y cocida; conservas de carne y toda clase de pescados; frutas en almibar y al natural; pastas variadas; café, tes, azúcares; cacao, canelas, chocolates hechos á brazo; bacalao; vinos de Rioja, Valdepeñas y tierra de Madrid; Jerez, Málaga y moscatel, todo embotellado y por litros; especial para enfermos.

Se garantiza la legitimidad; se sirve á domicilio.

21, Plaza de Prim, 21, «El Buen Gusto», teléfono 105; sucursal: Villalón, 1, teléfono 73, «Punta Brava».

Basilio Gurrea,

CIRUJANO DENTISTA

CONSULTA DIARIA

Plaza del Duque de la Victoria, 18.

ENFERMOS DEL PECHO

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, tos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la *Solución Benedicto de glicerosfosfato de cal con clesotal*; la preparación más radical contra estas dolencias, según famosos médicos y su uso en hospitales.

Frasco 2'50 pesetas en farmacias, en la del autor San Bernardo, 41, Madrid.

Vigorizante poderoso

Tónico energético

Aperitivo excelente

ES EL

VINO ONA

Del Dr. Arístegui

Los mareos :: dolores de cabeza :: flojedad de piernas :: postración nerviosa y debilidad se curan con el VINO ONA

Botella 35'0 pesetas

NOTAS ÚTILES

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 14.

Audiencia Territorial

Pleito procedente del juzgado de Belorado, seguido entre D. Zacarías Eguía y D. Pedro Riaño con D. Ricardo González, sobre caducidad de albaceazgo: Ponente, señor Sans; defensores, Lic. Andrade Urive y Gómez González; procuradores, León y Pérez Díez; Secretaria del Lic. García Valdés.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del juzgado de Miranda de Ebro, seguido contra José Manuel Beracategui, sobre disparo de arma de fuego: ponente, señor Presidente; defensor, Lic. Ortega Gómez de Cadiñanos; procurador, Maroto; Secretaria del Lic. Jalón y Gallo.

LABORATORIO MUNICIPAL

Examen diario de las aguas potables de la Compañía de Aguas que surten á la ciudad.

Resultados obtenidos el día 12 de Abril de 1913.

Materia orgánica total expresada en oxígeno, tomado al permanganato.

POR LITRO.

En líquido ácido 0,0015 grs.
En líquido alcalino 0,0004 »
Reacciones directas:
Nitrógeno nitroso. Nada.
Nitrógeno amoniacal. Nada.

La materia orgánica valorada en líquido ácido y expresada en oxígeno, no deberá exceder de 0,004 grs. por litro, para las aguas destinadas á la alimentación, según el R. D. del Ministerio de la Gobernación, fecha 22 de Diciembre de 1908. Según el mismo R. D. las reacciones directas del nitrógeno nitroso y nitrógeno amoniacal deben ser negativas para las aguas de buenas condiciones de potabilidad.

BOLETÍN METEOROLÓGICO

Día 11.—Observaciones del Instituto provincial:

Barómetro:

A las ocho de la mañana 686'0.

A las cuatro de la tarde 684'6.

Temperaturas:

Máxima á sol, 19'0.

Máxima á la sombra, 10'0.

Mínima á la sombra, 2'0.

Dirección del viento:

A las ocho de la mañana, N. E.

A las cuatro de la tarde, N. E.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Nacimientos

Julio Azcona Ruiz, José Manuel

Extranjero

POR TELEFONO MADRID 12

En los Balkanes

Un telegrama

Berlin.—El «Nacional Zeitung» ha recibido del rey de Montenegro el siguiente telegrama:

«Estamos hondamente convencidos de la justicia de nuestra causa, y no deseamos sino el bien del pueblo Albanés. Queremos vivir en paz con él, pero Scutari fué la residencia antigua de nuestros reyes.

Scutari es indispensable para nuestro desarrollo nacional y económico. Solo la fuerza brutal del número nos hará renunciar á esta perla de los países servios.»

Novedades

Londres.—Ha recibido de Belgrado noticias directas «Daily Telegraph» de que el gobierno servio ha contestado á las potencias sobre la cuestión de Albania.

Declara que estando Servia en guerra con Turquía no puede ni suspender las hostilidades, ni retirar las tropas: pero lo hará tan pronto como se firme la paz ó haya caído Scutari.

Extiéndese el bloqueo

Londres.—Aseguran de Viena que el bloqueo se ha extendido desde Antivari á toda la costa albanesa, hasta la desembocadura del Drin.

Apreciaciones

Berlin.—En las esferas oficiales alemanas creése que Montenegro se avendrá á una transacción decorosa.

Un diplomático ha dicho: «Montenegro es muy diminuto para ciertos gestos.»

Rusia y Montenegro

San Petersburgo.—Dicen que el Zar aconseja al rey Nicolás se rinda á la manifestación de las potencias.

Un gran duque, sin embargo no se ha recatado en decir enérgicamente: «Las potencias quieren oprimir á Montenegro. El se defiende y hace bien.»

La paz...

Viena. Los diarios vieneses dicen todos que la paz está próxima.

Ha habido un repentino cambio mejorándose la situación internacional.

Se han suavizado ciertas asperezas.

Proposiciones y solución

Berlin.—Corre el rumor insistente de que las potencias examinan actualmente una solución del problema de Scutari, aprobada ya por Bulgaria y Servia.

La solución consiste en pedir á Turquía que haga entrega inmediata de Scutari, dejándola en manos de los sitiadores y de Europa.

Las potencias discutirían en seguida la evacuación con los Estados balcánicos.

En estas condiciones Servia promete sostener á la diplomacia europea en Montenegro.

Servia asegura que, desde el momento en que las potencias han decidido de la suerte de Scutari, no existe ninguna razón para tolerar la presencia de los turcos en la ciudad, y la presión diplomática debe mas bien ejercerse sobre los turcos vencidos que sobre los montenegrinos vencedores.

La prensa italiana

Roma.—La prensa italiana muestra cada vez más sus simpatías por Montenegro. «Il Popolo Romano», afirma, que Montenegro no cederá, mostrándose muy satisfecho de la actitud en que se ha colocado.

«Il Giornale d'Italia» dice es odiosa la actitud de Europa, poniéndose toda ella contra un Estado tan pequeño como Montenegro. También declara que el bloqueo perjudica solo á los intereses albaneses é italianos.

«La Tribuna» cree cederá Montenegro ante los millones y ventajas territoriales que se le ofrecen como compensación por la plaza de Scutari.

Los búlgaros aceptan la paz
París.—Telegrafian á «Le Matin» desde Sofía, que los preliminares de la paz turco-balcánica

Preciado Luque, María del Pilar Martínez Santamaría, Julia Sáiz Escudero.

Defunciones

Aniceto Pérez Vallejo, de 69 años, San Lesmes 16.

Madrid y Provincias

POR TELEFONO

MADRID 12.

Banquete diplomático

Madrid.—En el Palacio Real se celebrará el próximo lunes un banquete en honor del cuerpo diplomático.

Las fuerzas regulares indígenas harán ese día la guardia exterior en Palacio.

El Rey

Don Alfonso ha ofrecido al marqués de Casa-Riera, ir personalmente, si puede, á la inauguración de las escuelas construidas en Tánger con sus donativos.

El banquete á Romanones

Madrid.—Se ha fijado definitivamente el 15 del corriente para celebrar el banquete con que los diputados provinciales quieren obsequiar al conde de Romanones.

Creése que en este banquete se proclamará oficialmente la jefatura del conde en el partido liberal.

En el Ministerio de Estado

En la recepción diplomática celebrada ayer en el Ministerio de Estado asistió por primera vez el Nuncio de S. S. en España Mons. Ragonesi.

Una desgracia

Madrid.—En el parque del oeste fué alcanzado por un automóvil, el joven estudiante Avelino Fernández, de 21 años, al cruzar montado en su bicicleta una de las avenidas del parque.

La reina madre que presenció este accidente, mandó fuese conducido en su automóvil á la Casa de Socorro, esperando ella sentada en uno de los bancos el regreso de su vehículo.

La reina fué después á enterarse personalmente de la salud del herido. El público, que era numeroso, la aclamó con entusiasmo.

Nuevo académico

En la reunión que tuvo la Academia de la Historia para cubrir la vacante por renuncia de don Francisco Barrado, ha sido elegido el redactor jefe de «La Época» don Jerónimo Becker.

Un incendio

Zaragoza.—En el almacén de muebles de la plaza del Pilar se declaró ayer un terrible incendio, quedando todo él reducido á cenizas.

Se desconocen las causas del siniestro.



LA SEÑORA

Doña Clara Sierra Uruñuela

ha fallecido en el día de hoy, á las cuatro de la tarde, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su viudo don Casimiro Ajuria, hijos doña Elvira, don Mariano, doña Julia, doña María y don Nestór; hijos políticos don Joaquín Tinao, doña Pilar Cantabrana y don Ramiro López Ceballos, hermana doña Eloisa, hermano político don Domingo Hospital, nietos, sobrinos y demás parientes,

SUPLICAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones y asistir al entierro y funeral que se celebrarán el primero mañana domingo á las cinco de la tarde y el segundo el lunes 14, á las once de su mañana en la parroquia de San Lesmes, Patrón de Burgos, por lo que les quedarán agradecidos.

Burgos 12 de Abril de 1913.

Vivía: Almirante Bonifaz, 15.

El duelo se despidió frente á las Siervas de Jesús.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

han sido aceptados por el Gobierno búlgaro.

Los armamentos

París.—Los partidos políticos suizos han invitado á algunos miembros del Reichstag y á los diputados franceses para que celebren una conferencia franco-alemana y venir á una «entente» sobre el problema de los armamentos.

Dicha conferencia, dice «L'Humanité», podría celebrarse en Suiza el 20 del actual.

Reconciliación

Hamburgo.—Después de la conferencia celebrada por el kaiser con el duque de Cumberland, se da como un hecho la reconciliación definitiva de los Hohenzollern y los Cumberland.

Póstumo homenaje

Boston.—Las señoras Frutell, Arris y Therne saldrán mañana de la capital, con dirección al lugar donde hace un año se fué á pique el «Titanic», en cuya catástrofe perecieron sus esposos.

Depositarán coronas y ramos de flores sobre la tumba inquieta en que sus maridos fueron sumergidos, y en el buque que las conduce, tendrá lugar un oficio de sufragio, cantándose á continuación el himno religioso que tocó la orquesta del «Titanic» al irse á pique.

La huelga en Bélgica

Bruselas.—No secundarán la huelga los sindicatos católicos que tienen más de 80.000 asociados.

Se temen sangrientos sucesos. Los servicios públicos se suspenderán.

El salario mínimo

Londres.—Los laboristas han presentado á la cámara por mediación de Will Crooks una proposición de ley sobre el salario mínimo en el campo y en la ciudad.

Fallecimiento de

la madre de Poincaré

París.—Ayer murió la anciana madre de Poincaré. Por este triste motivo está re-

cibiendo muchos telegramas de pésame.

En el Simplon

Roma.—Han principiado los trabajos del segundo túnel que atravesará el Simplon.

Última hora

POR TELEFONO

MADRID 12

De Fomento

El conde de Romanones al despachar con el rey, puso á la firma un decreto de Fomento suprimiendo la Junta de exportación de Comercio y agregándola al Consejo Superior de Fomento.

Sobre un rumor

El jefe del Gobierno ha calificado de infundido el rumor de que mañana se cometería un atentado contra el rey cuando éste asista á la Jura de banderas.

El Ministerio del Trabajo

Ha afirmado Romanones que probablemente en Julio próximo comenzará á funcionar el nuevo Ministerio del Trabajo.

Si para ello surgieran dificultades, no tendrá lugar dicho acto hasta primeros de año.

Viaje del Rey

Aunque no se ha determinado la fecha en que el Rey emprenderá su viaje á París, el conde de Romanones ha dicho que la entrevista será de pura cortesía.

La combinación

Según ha dicho el señor Barroso, el lunes quedará firmada la combinación de Prelados definitivamente.

Ingreso en las Academias

En vista de las dificultades que surgen para la expedición de certificados de conducta, el ministro de la Guerra ha dispuesto que por este año, los aspirantes á ingreso en las Academias militares presenten solo el del Registro central de penados.

Los padres de familia

La Junta de padres de familia presidida por el vizconde de Val de Erro, ha sido recibida por el rey, á quien entregaron la protesta contra el proyecto suprimiendo la enseñanza del Catecismo en la escuela.

Romanones nos dijo que esta noche se facilitará á la prensa la nota oficiosa sobre la entrevista regia.

Los comisionados catalanes

Barcelona.—Ha llegado la comisión que fué á Madrid á gestionar del Gobierno lo relativo á abastecimiento de aguas.

A pesar de los anuncios y reclamos que se habían hecho, no acudieron á la estación más que treinta concejales de los cincuenta de que el Ayuntamiento se compone; los señores Lerroux, Prat de la Riva y el alcalde interino señor Mir y Miró compartieron amigablemente en el

andén, hasta la llegada del tren que conducía á los comisionados.

Desde la estación á la casa de Alcalde, se organizó la comitiva, compuesta de coches pagados por el Ayuntamiento.

Allí se pronunciaron varios discursos de salutación y bienvenida, manifestando el señor Mir y Miró que las graves circunstancias por que atraviesa Barcelona, le hacían prescindir de toda idea política.

Después se reunieron los concejales particularmente y uno de los comisionados dijo que lo ocurrido en Madrid con ellos, muy especialmente le hecho por el señor Alba, no tenía nombre.

Explicó minuciosamente cuanto se refiere á la entrevista con el ministro, quien les recibió despectivamente, sentado en un diván, añadiendo que á las observaciones que le hicieron, se limitó á decir: «A la sinceridad catalana contestaremos con la lealtad castellana», así como también que todos los acuerdos del Ayuntamiento de Barcelona debían ser mirados con prevención, como lo hacía con el asunto del alumbrado, que tenía sobre la mesa y que sin esperar ni darse á razones les volvió la espalda, si despidieron.

Luego detallaron los comisionados sus entrevistas con Romanones, de quien solicitaron las explicaciones de lo sucedido y con el señor Suárez Inclán, que no les fueron satisfechas.

Entre los comisionados reina gran exaltación.

Bolsa

	Día 11	Día 12
MADRID		
Interior contado	82'75	82'50
Id. fin de mes	82'85	82'60
Fin próximo	00'00	00'00
Amortizable	101'00	100'90
Nuevo amortizable	93'00	93'00
Banco de España	452'00	452'50
Tabacos	295'00	298'00
Banco Hipotecario	000'00	000'00
Banco Hispano americano	000'00	000'00
Obligaciones azucareras	79'25	79'00
Azucareras preferentes	38'00	00'00
Id. ordinarias	12'00	00'00
Cambios sobre París	8'45	8'45
Id. Londres	27'39	27'38
Cédulas	100'40	100'40
BARCELONA		
Interior fin próximo	82'87	82'65
Norte	104'25	104'25
Alicante	102'00	102'30
PARÍS		
Exterior	91'81	91'65
Norte	481'00	482'00
Alicante	469'00	462'00

Huerta en venta

Hay una dentro del casco de esta ciudad que linda á dos calles urban-

zadas y bien orientada de una cabida superficial de 2.763 metros cuadrados, con noria abundante y buen estanque. El deslinde de la misma precio y condiciones puede verse en la Notaría de D. Teófilo Santos, Plaza de Prim, 23 y 25, donde se admiten ofertas.

Isidro Plaza
COMERCIANTE BANQUERO

CAMBIANTE DE MONEDAS
Isla, 5.—BURGOS

CASA FUNDADA EN EL AÑO DE 1855
Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.

Préstamos hipotecarios.
Horas de oficina de nueve á dos y de cuatro á siete.

Casa en venta

Se vende la casa sita en esta ciudad, calle de San Julián, núm. 7.
Informes del precio y condiciones, Agencia de Negocios de Manuel Rueda del Río, Duque de la Victoria, 3 y 4.

Guantería del Espolón, núm. 42

Esta casa venderá por todo el presente mes, con una rebaja de cincuenta por ciento todos los artículos de invierno.

PRECIOS FIJOS

OBRAS NUEVAS

Burgos en la guerra de la independencia, por don Anselmo Salvá, cronista de Burgos é individuo de la Real Academia de la Historia; precio 2 pesetas.

Mes de María, por el R. P. Fierro y Gasca, 1 pta.

Mes de María ó vida de la Santísima Virgen, propuesto por modelo á

Nuevo taller de encuadernación y fábrica de cajas
DE
ENRIQUE MARTINEZ
Antiguo oficial de D. Rufino
Lain-Calvo, núm. 22
BURGOS

Encuadernaciones en libros de estudio, comerciales, misales, breviarios y toda clase de revistas.
Cajas de cartón para industrias, carpetas para archivos y valores, muestrarios, cartonaje, etc., etc.

PRECIOS ECONÓMICOS

El Emperador de los vinos finos
“AJEREZADO CASTILLA”
De venta en la bodega de José Tarancón,
Amirante Bonifaz, 13
Pesetas 1'75 botella
DEVOLVIENDO EL CASCO SE ABONAN 0'20 PESETAS

la doncella cristiana, por el P. M. Villalta, 1.

Breve mes de Mayo consagrado á la madre de Dios, por don Félix Sarda Salvany, 0'75.

Mes de Mayo consagrado á María, por don José M. Cuadrado 1'50.

Para primeras comuniones. Últimas novedades en devocionarios de pasta blanca. Gran surtido en diplomas y estampas para imprimir recuerdos. Crucifijos, medallas, rosarios, libritos y estampas muy económicos, para premios en las catequesis.

Nuevo Salterio, Misales, Breviarios y Rituals.

Librería del
— CENTRO CATÓLICO —
Lain-Calvo 16.—Burgos

Ocasión

Se venden aparatos de alumbrado y dos mesas de tresillo. Dará razón D. Emiliano de Juan, calle del Progreso, número 17, 2.º

A. Santa Olalla
OCULISTA
Consulta de 11 á 1. Gratis á los pobres

Plaza del Duque de la Victoria (antes del Arzobispo), 19, principal derecha.

Pedro Domecq

Cosechero, almacenista y extractor de vinos
JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730
Autorizada para el uso de armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1724

Propietaria de 700 aranzadas de viñedos, dos terceras partes del pago de Macharnude; el mejor del término de Jerez.

Destilador de aguardiente puro de vino, estilo Coñac fine Champagne.

Pedid especialmente coñac de PEDRO DOMEQ en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas Monopolio, Una, Dos y Tres Cepas, Extra y Fundador, con su escudo de armas.

Representante en Burgos, D. Aureliano Real, San Juan, 36, 2.º.

Son las MEJORES aguas alcalizadas VICHY-HÔVICHY-PITAL (estómago). CÉLESTINS (riñones). VICHY-GRANDE-GRILLE (higado).

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila. Salida de Manila cada cuatro martes ó sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, directamente para Singapur, demás escalas intermedias que á la ida, hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Nueva York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30; directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina p. ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Curipano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5, de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16, de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasaje de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las negociaciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.—La sección de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes en Santander, SRES. HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, Muelle 36, teléfono núm. 6.

La defensa del Comercio

OBRA DE CONSULTA

Legislación y Jurisprudencia de Ferrocarriles y formulario para toda clase de reclamaciones, de las cuales se encarga esta casa.

Ejemplar lujosamente encuadernado pesetas 8'50 en provincias.

Dirección: N. A. Saiz Miguel, Preciados 52.—1.º derecha.—Madrid.

Representante en esta casa, don Julián Ruiz, Puebla 20.

Se revisan recibos del Ferrocarril.

COBRO DE CREDITOS

FABRICA DE LIBROS RAYADOS

TALLER DE ENCUADERNACIONES

Privilegiado

Especialidad en encuadernaciones litúrgicas. Libros Diarios, Mayores, Cuentas corrientes, actas, copiadore y borradores, Registro de partidas bautismales, Matrimonios, defunciones, matrícula y cuentas de fábrica.

Precios moderados

DORADOS • RELIEVES • ESTUCHES

RUFINO S. GONZALO

Huerto del Rey, 2 y 4



LÁMPARA PHILIPS
DE HILO ESTIRADO
UNICA IRROMPIBLE

ECONOMIA
75%

Exigida en todas las Centrales y buenos Establecimientos de Electricidad solo la marca PHILIPS irrompible y desconfiad de otras clases que significan solo imitaciones inferiores

presentación general: Adolfo Nielscher-Madrid, Almacén de Material Eléctrico

Glorosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y caracasan, adquiriendo poco á poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enflequecimiento, pues activa la nutrición.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30. MADRID

Se remite folleto á quien lo pida

Los que usan el Tónico Koch

Los males nerviosos, la neurastenia, el historismo, los del estómago, los cura el TÓNICO KOCH y recobran los pacientes con la salud del cuerpo las alegrías del alma. Su mejor recomendación es ensayarlo donde hayan fracasado otros medicamentos. La cura de toda debilidad contraída por abusos de todas clases, excesos, estudios, pesares, etc. ó heredada por escrofulismo, vicios humorales, etc. (en el hombre, la mujer y niños), se consigue siempre con el TÓNICO KOCH, que da las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios.

Consulta diaria: de once de la mañana á siete de la tarde, 5 pesetas. Gratis jueves y domingos, de once de la mañana á una de la tarde, y siempre haciéndolo por carta.

DOCTOR MATEOS
PUERTA DEL SOL Y ARENAL, 1. 1.º—MADRID

Se dan y remiten gratis por correo folletos curiosos.

Garantía del TÓNICO KOCH

Completamente del DR. MATEOS, que ofrece gratis garantía de sus efectos, en persona á los de Madrid por carta á los de fuera. Los enfermos deben llevar los preparados que no tengan la garantía de médico conocido y establecido que RESPONDA de los efectos, pues la mayoría de las enfermedades crónicas se deben á tomar medicamentos sin vigilancia médica de responsabilidad. EL TÓNICO KOCH se vende á 9 pesetas en boticas de España, América y Filipinas.

En el hombre cura el TÓNICO KOCH la neurastenia, pérdida ó debilidad á cualquier excitación, nerviosismo, males digestivos, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas hemáticas en la vista, ruido de oídos, sorderamiento, falta de memoria, etc.

En la mujer cura el TÓNICO KOCH siempre la esterilidad, el historismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, males digestivos, jaquecas periódicas, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento, gases de hígado, etc.

En los niños cura el TÓNICO KOCH el enanismo, anemia grande, dentición adelantada, gran debilidad, falta de fuerzas, etc.

LA PIEL LA SANGRE

La medicina depurativa racional es un medicamento cuya importancia nadie ignora. No quiero hablar naturalmente de los numerosos medicamentos que aparecen cada día y que se anuncian por propaganda más ó menos lisonjeras; estos son más peligrosos que útiles.

Quiero hablar de una medicina seria, científica, teniendo por resultado, no solamente purgar la sangre de los «Humores» (materias agrias), de los «Virus» que le han invadido, sino también reconstituir por decirlo así, clarificarla, devolverla su composición normal y ponerla al abrigo de toda corrupción ulterior.

En las enfermedades de la Piel, por ejemplo, que se manifiestan por Botones, Humores, Eczemas, Furunculos, Herpes, Sarpullidos, Rojeses, Picazones, Apostemas, Enfermedades del cuero, Cabeludo, Evacuación de la nariz y de las orejas.

donde la sangre infectada lleva á las diversas regiones del organismo los virus morbosos que las envenenan; en donde la piel y las mucosas se cubren de Botones, Rojeses, Ulceras, el Depurativo Richelet produce un resultado casi instantáneo.

Ataca directamente la causa y accesoriamente los efectos de la enfermedad. Bajo su acción el germen se destruye y, por consiguiente, no hay de temer más las manifestaciones que provengan de su existencia.

Además, el sujeto que padece Dermatitis (enfermedad de la piel) está prevenido, por decirlo así, por las manifestaciones exteriores que se encuentren amenazado de perturbaciones internas, ligados por su origen mismo, á las que se producen en la superficie de la piel. Eso es como una advertencia característica que es menester tener mucho cuidado.

Nos es superfluo decir que tal advertencia no es atendida en la mayoría de los casos, mientras que sería tan fácil en este momento, por el empleo del

Tratamiento racional depurativo

desembarazarse, de una vez, de una incomodidad exterior desagradable y de un mal interior muy temible. Una vez terminado el tratamiento, la sangre viciada no solamente está purificada, sino que está regenerada.

Además de la certeza de la curación, el Depurativo Richelet aun ofrece ventajas preciosas. Estas consisten en la simplicidad del tratamiento que no exige ni descanso, ni cesación de trabajo.

Todas las personas que necesitan refrescar, purificar, clarificar la sangre y desembarazarla de los humores que contienen han de hacer uso de este depurativo y así evitarán los gastos de medicamentos y tratamientos sin resultado que anuncian por todas partes.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída, después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.)

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET
13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Representa tes en Burgos: Don José Mira, Paseo del Espolón, núm. 30. Don Fabián Barr oceanal, calle de Lain-Calvo, núm. 1.

HIJOS DE IGNACIO MURÚA

Gran fundición de campanas y fábrica de relojes de Torre

Gran diploma de honor y medalla de oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908

Calle de Francia y Portal de Urbina

VITORIA (ALAVA)



Esta antigua y acreditada fábrica se halla dotada de maquinaria la más moderna que se conoce y de la mayor precisión, movida por motores eléctricos para la construcción de relojes públicos de todas clases.

CAMPANAS forma española y romana de las mejores formas que se conocen con la nota que se convenga, distinguiéndose de las otras fábricas por su limpieza de fundición.

YUGOS DE HIERRO para volteo de las campanas, (con privilegio de invención) los más sólidos, elegantes y prácticos que se conocen.

Pueden adaptarse á cualquier forma á peso de campana sin necesidad de bajarlas de la torre. Se garantiza por 10 años.

Tenemos el gusto de extender á continuación algunas de las obras realizadas en estos últimos años en Burgos y su provincia, á fin de que los que les interese conocer esta clase de trabajos, puedan ver palpablemente la superioridad de los productos de esta casa.

EN BURGOS: Parroquia de San Esteban; residencia de los PP. Jesuitas, la Merced; PP. Carmelitas; MM. Carmelitas y MM. Salesas, parroquia de Santa Agueda (instalación hecha hace pocos días).

EN LA PROVINCIA: Villarruz, Los Ausines, Campolara, Sarracín, Castrillo Solarana, Quintanapalla, Ganonal, Olmos, Villanueva Argaña, Isar, Castrillo de Murcia, Pedrosa del Príncipe, Yudego, Villafuella, Villagutiérrez, Oña, Briviesca, Aguilar de Bureba, Los Barrios, Santa María de Rivaredonda, Cubo, Pancorbo, Vallarta Quintanilla San García, Aguas Cándidas y otros muchos que sería difícil enumerar en este lugar.

En la mayoría de los puntos citados podrán verse los yugos de hierro (metálicos), que cada día tienen más aceptación.

Se aconseja no emprendan obras de este género sin antes consultar con esta casa.

Pídanse presupuestos y catálogos.

Huevos para incubar

Granja «EMILIA»,
PALENCIA
frente á la Estación

Reorganice usted su corral con aves de pura raza; le costará alimentarlas lo mismo que las aves degeneradas que hoy tiene y en cambio obtendrá usted doble cantidad de huevos.

Se está usted perjudicando; pida usted hoy mismo el nuevo catálogo en donde verá representadas las 18 razas puras de gallinas que tenemos en nuestros célebres parques avícolas.

Dirección: Sr. Director de la Granja «Emilia».—Palencia

Almacén de hierros y metales

SANTOS, BILBAO Y CORTINA

EXPOSITOS, NÚM. 10.—BILBAO, TELÉFONO NÚM. 1.199

Grandes existencias en chapas de zinc, hoja de lata, chapas de hierro negras y galvanizadas. Tubería de hierro para conducciones de agua, gas y vapor. Accesorios para tubería. Grifería de bronce. Tubería de cobre y latón, alambres de hierro, cobre y latón. Chapas de hierro estañadas, calidad inglesas de 2 por 1 metros, propias para construcción de zafros. Chapas de hierro Coke y Charcoal belgas y de acero corriente. Chapas de hierro galvanizadas, lisas y onduladas, inglesas. Cubos y baños galvanizados. Puntas de París, tachuelas y remache. Estano inglés. Soldaduras de distintas aleaciones. Chapas de cobre y latón, etc., etc.

Precios sin competencia.—Pídanse catálogos.

Esta casa compra toda clase de metales, usados, tal como latón, cobre, estaño, zinc, plomo, etc., etc

Háganse ofertas.

INTERESANTE

En el comercio de A. Eustasio de la Fuente, Grabador y Óptico pueden adquirir por un módico precio, un aparato sencillo y económico de un nuevo sistema adaptable á la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que estas ocasionan.

No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado ó un médico de su confianza, den su conformidad.

NOTA.—Visto los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido privilegio de invención, patente número 44.639.

ESPOLÓN NÚMEROS 8 y 10

Sobre Monedero

para circulación por correo de valores en metálico

Servicio postal, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

EL SOBRE MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costas de África, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. EL SOBRE MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 5 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el «SOBRE MONEDERO» se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc. etc. Este que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. EL SOBRE MONEDERO tiene la GARANTÍA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. EL SOBRE MONEDERO se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carteras, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc. etc. al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancieros se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. SE DESEAN REPRESENTANTES ACTIVOS PARA CAPITALES DE PROVINCIA Y PUEBLOS IMPORTANTES.

Oficinas, Serrano 16.—Madrid